



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN N° 001

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, a los once días del mes de agosto del dos mil catorce, se celebra la presente acta de entrega de recepción entre los señores: Prof. José Miguel Huatatocha Alvarado, portador de la cédula de ciudadanía N° 150056787-8 representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, y por otra parte la Sra. Myrian Elizabeth Gaibor Narvaez, portador de la cédula de ciudadanía N° 0918226796, en calidad de contratante.

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1 Según Sesión Ordinaria realizada el día 01 de Agosto del 2014 se analizó y aprobó en segunda instancia, el proyecto "A Disfrutar mis Vacaciones 2014", cuyo objetivo principal es Aplicar un Plan de Actividades Recreativo Deportivo para incrementar la participación de los niños en el mes vacacional, su formación cultural e integral y hacer uso adecuado del tiempo libre a través de actividades sanas y variadas con niños 5 a 14 años.

1.2 El presidente del GADPR Ávila Huiruno autoriza al Departamento Financiero, se realice la Orden de Trabajo N° GADPRAH – 001 – 2014, a favor de la Sra. Myrian Elizabeth Gaibor Narvaez.

SEGUNDA: RECEPCIÓN

2.1 Para efectos de la presente acta, el Sr. Wilson Landa Presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Festividades, mediante Informe N° 001- WL-GADPRAH, informa que el Proveedor Sra. Myrian Elizabeth Gaibor Narvaez, cumplió con todos los parámetros establecido en la Orden de Trabajo N° 001, para la realización del Curso Vacacional "A Disfrutar mis Vacaciones 2014" los mismos que se dieron con toda normalidad y aceptación de todos los servicios.

Para efectos de la recepción, los comparecientes en conocimiento de toda documentación contractual, proceden a revisar y liquidar íntegramente la Orden de Trabajo, luego de lo cual se deja constancia de lo siguiente:



2.2 TRABAJOS A REALIZARSE

No	REQUERIMIENTOS	Total
1.	PROMOCION Y COMUNICACION	95,00
2.	MATERIAL DE VESTUARIO	560,00
3.	IMPLEMENTOS DE MEDICINA	60,00
4.	MATERIAL DIDACTICO	250,00
5.	INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS	260,00
6.	TRANSPORTE	150,00
10.	ALIMENTACION	2.332,50
	TOTAL	3.707,50

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Por concepto de trabajos ejecutados se procede a liquidar la presente orden de trabajo según lo establecido dentro de la misma.

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:	USD 3.707,50
IVA 12%	USD 444,90
TOTAL	USD 4.152,40
RENTA 2%	USD 74,15
IVA 70%	USD 311,43
MONTO LIQUIDACIÓN	USD 5.766,82

CUARTA: CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expresado en la presente Acta es de exclusiva responsabilidad del Contratista que así acepta cualquier deficiencia o vicio oculto en los servicios entregados y en virtud de ello se procede a recibir al Contratista todo lo ejecutado que ha sido materia de



Revisión y por no haberse presentado reclamos hasta el día de hoy, por parte de terceros en relación con el Contrato.

Para constancia y fe con lo expresado, se suscribe la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN** en unidad de acto en un original y tres copias de igual contenido y valor.

Prof. José Huataloca
PRESIDENTE DEL GADPRAH

Myrian E. Gaibor
Bra. Myrian Elizabeth Gaibor Narvaez
CONTRATISTA

